

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1932

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, más adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 26 de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

QUE SE SEPA

De un artículo que publica la acreditada revista *La Estafeta* vamos á tomar algunos curiosos datos. Conviene saber al paso, dónde se gasta más de lo debido y dónde, por tanto, pueden hacerse economías.

Dicho artículo demuestra con números que pueden economizarse en Guerra y Marina 47 millones de pesetas. Ahora que está formando unos presupuestos la comisión de las Cámaras de Comercio y ahora que en Huesca van á dejar oír su voz estos organismos, preciso es que se ocupen de este punto que forma parte esencial de la cuestión que impulsa sus actos, que no es otra que la de lograr grandes economías en el presupuesto de gastos.

Fijándonos en lo que se gasta en Guerra, ante todo se observa que, por oficialidad solamente, presenta la siguiente desproporción con respecto de otras naciones:

	Presupuestos	Oficiales	Sueldos
Francia...	640.000.000	29.000	99.000.000
Italia...	280.000.000	14.000	48.000.000
España...	174.000.000	23.000	66.000.000

La reducción de plantillas, consecuencia de la de unidades tácticas, es la única solución para este deplorable estado.

Si de la oficialidad pasamos al examen de otros conceptos, tendremos que la administración central del ministerio de la Guerra cuesta á España 3.000.000 de pesetas, cifra redonda. La administración del ejército francés cuesta 3 millones también, no obstante la mayor suma de aquel presupuesto. En el presupuesto de Guerra se observan aumentos que no tienen justificación posible, aunque legalmente aparezcan justificados. Enumeramos algunos.

La administración provincial de Guerra costaba en 1893-94 9.089.824, y en 1899-900 10.751.267; las comisiones activas y extraordinarias en 1893-94 1.587.360, y en 1899-900 2.101.200.

Los establecimientos de instrucción militar 1.839.790; hoy cuestan 3.148.933.

Los cuerpos permanentes del ejército costaban en 1893-94 61.662.446; hoy cuestan 76.052.974.

El alumbrado y combustible costaba 1.960.820; hoy cuesta 2.030.520.

La cría caballar y remonta, 1.911.990 en 1893-94, y 2.783.978 en 1899-900.

Las fuerzas navales, el personal de

flota y el servicio de la misma costaba en 1893-94 12.378.209. En 1899-900 costará 15 millones 358.166, dándose el caso de que el coste de las academias excede también al de 1893-94.

Las conclusiones que formula *La Estafeta* son:

«Guerra y Marina presentan ancho campo á la economía, y lo menos que se puede pedir es que ambos presupuestos queden reducidos á la cifra de 1893-94, ó sea 116 millones, sin la Guardia civil, y 22 respectivamente, economías fáciles de probar como posibles, sin quebranto del servicio. De esta suerte podría llegarse á una real y positiva rebaja de 47 millones de pesetas en los gastos militares, que con 19 en las obligaciones civiles y 36 en clases pasivas, suman los 100 millones aproximadamente de economías posibles por el momento.»

Ninguno de estos gastos, fuera del de la oficialidad que debe amortizarse hasta la necesaria, está justificado, y según hace observar *La Estafeta*, es completo el rutinismo de la administración de Guerra, que ni en aprovisionamiento y alimentación del ganado, ni en nada, ha adoptado medida alguna progresiva de las que hoy, con tanto éxito, se emplean en los ejércitos modernos.

En Marina sucede lo mismo. La administración es relativamente más cara y peor que la del ejército.

La administración central costaba en 1893-94 587.000 pesetas de personal solamente. Hoy que no tenemos marina, cuesta 585.750. Se ha perdido una escuadra, la única que España tenía, y la marina cifra esa pérdida, para los efectos de las economías en la administración central, en 4.050 pesetas, que queda reducida á 475, porque la diferencia se aumenta en material.

Cháchara bubónica

Quintillas epidémicas

Ave pestis, morituri te salutan.

La peste en Oporto anida y se teme que, extendida en plazo próximo y corto, nos arrebathe la vida.

Vaya un traguito en Oporto!

Para evitar la infección nos fumigarán, presumo. Quizás en esta ocasión se atufe nuestra nación cuando la envuelvan en humo.

Las altas disposiciones aplaude la multitud que silbó en mil ocasiones. ¡Oh, poderosa virtud del temor á los bubones!

Ha venido de Bombay la horrible peste bubónica, y con sencillez lacónica Dato destituye á Ecay. Ese es un dato ¡Caray!

Fueron Jimeno y Pullido la inspección á organizar, y los dos han decidido que bajo ningún sentido dietas habrán de cobrar.

Renunciando á esas pesetas, con facilidad se advierte que al meditar en su suerte no quieren aceptar dietas para estar así mas fuerte.

Hay gente que de sensata tiene fama general, y si de la peste trata, mete enseguida la pata de modo fenomenal.

—Mientras tengamos coñá que el interior nos caliente, la peste no atacará.
—Usted trae la peste ya.
—¿Que la traigo?... —De aguardiente.

—Con severidad austera que al de Guerra no permitan el pasar por la frontera.
—Pero, hombre, ¿por qué se excitan ustedes de esa manera?

—No queremos que circule ese mal, ni se haga crónico porque al ministro se adule. Si viene de la *Burbule*, vendrá, sin duda, *burbónico*.

Dice algún reaccionario, promoviendo enorme cisco, que cambiar es necesario, por el cordón sanitario, el cordón de San Francisco.

Los casos ¿cuál contarán los portugueses? ¡Dios mio! De fijo que nos dirán que á los de Oporto les dan mil contos de escalofrío.

De milagro aquí se vive: de la razón en oprobio á Mendoza se prescribe cultivar pronto el microbio. ¡Pardiez, que no lo cultive!

O Comercio, descarado, afirma tranquilamente que un sastre que ha reventado

en Oporto, no ha expirado de la epidemia corriente.

Sólo de un cólico fué, pues el difunto, sin seso, de manzanas con exceso se atracó... Manzanas, ¿eh? ¡Que colega más... camueso.

En fin, no hay por qué asustarse ni la situación es crítica. ¿Quién vá en España áapestarse después de tanto aguantarse la peste de la política?

Por mi parte, no me altero en peligros como éste. Mas miedo tengo al casero. Ese sí que es una peste que teme

PACO TILLERO.

De nuestra colaboración

Hombres y Obras

Gutierrez de la Concha.—26 de Agosto

D. Juan Gutierrez de la Concha, natural de Esles (Santander) y uno de los más preclaros marinos de fines del siglo XVIII y principios del XIX, fué como el heroico reconquistador de Buenos Aires D. Santiago Liniers, el obispo Orellana, el coronel Allende, el comandante Rodriguez y el oficial Moreno, con los cuales murió fusilado en Córdoba de Tucumán el 26 de Agosto de 1810, una de las primeras víctimas que sacrificaron los movimientos separatistas de las Américas latinas.

Hombre de claro talento, de instrucción esmeradísima y de valor pulimentado y fortalecido en las expediciones que llevó á cabo D. Antonio Barceló contra los piratas de Argel, distinguióse en cuantas empresas tomó parte, lo mismo en las guerreras que en las científicas, igual en las que figuró como jefe que en las que tuvo puesto en clase de subalterno, por lo cual viósele ascender rápidamente y conquistar en muy poco tiempo lugar brillantísimo entre los ilustres marinos de su época y hacerse merecedor á la confianza con que siempre le honraron sus jefes al confiarle puestos de difícil desempeño y de gran responsabilidad.

Imposible enumerar los numerosos hechos en que Gutiérrez de la Concha tomó parte durante los veinticinco años que vivió con grado al servicio de su Patria.

Prestó sus primeros servicios haciendo viajes de España á las Américas, y en 1779, á las órdenes de Barceló, hallóse en el sitio de Gibraltar, y años después figuraba entre los que tripularon las naves con que aquel valeroso y entendido general de la Armada castigó á los piratas argelinos, distinguiéndose tanto en los ataques que dieron en los días 1, 2 y 3 de Agosto á la plaza, que tuvo la honra de oír de los propios labios de Barceló justos elogios. Tomó parte en la expedición mandada por Malespina para dar la vuelta al mundo; y en América estuvo desempeñando comisiones hasta 1805, en que fué nombrado comandante del apostadero de Barragán.

Desempeñando este cargo y teniendo á sus órdenes una escuadrilla en la colonia del Sacramento, presentóse el capitán de navío, él lo era de fragata, D. Santiago Liniers, pidiéndole le ayudara á recuperar la plaza de Buenos Aires, que se hallaba en poder de

los ingleses. Identificado Gutiérrez de la Concha con Liniers, ambos fueron el alma de la atrevida y heroica empresa de reconquistar la ciudad de Plata. Todos sabemos cuál fué el término de la lucha que entonces se trabó: la rendición sin condiciones de todo el ejército inglés. Meses más tarde, para vengar el descalabro sufrido, Inglaterra envió contra Buenos Aires una formidable escuadra, sin otro resultado que dar motivo á los españoles para ganar nuevos lauros.

Por su notable comportamiento en la reconquista y defensa de Buenos Aires fué ascendido á brigadier y nombrado gobernador de Córdoba de Tucumán, cargo en que le sorprendió el levantamiento separatista de 1810. Nuevamente se disponía á conquistar más laureles defendiendo la ciudad que gobernaba; pero la traición del clérigo Funes le hizo caer en manos del sanguinario doctor Castelli y sus secuaces, quien le hizo fusilar en el sitio llamado «Cabeza de Trigre», en unión de los gloriosos españoles que al principio de estos «apuntes» mencionamos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

Pesas y medidas

Seis años se han pasado los Gonzalez en la oposición combatiendo el arbitrio de las pesas y medidas, que ellos habian establecido; seis años escitando al público para que no lo pagara; seis años denunciando ese impuesto como á exacción ilegal, á la Diputación, al Gobierno civil, al Juzgado y á la Audiencia; seis años llamando por este motivo LADRONES á los Alcaldes y Ayuntamientos, para venir á la postre, el día que han llegado al poder, á exigir dicho arbitrio en los felatos, en peor y más abusiva forma que lo hicieron nuestros amigos.

Si la exacción de dicho impuesto por nuestros amigos constituía una exacción ilegal, ¿si dicho impuesto cuando los Gonzalez estaban en la oposición era UN ROBO, si á petición suya y por sus gestiones la Diputación Provincial y el Ministro de la Gobernación han declarado que no puede cobrarse en los felatos, antes de perfeccionada la venta ó transacción... ¿por qué ahora que son poder no dejan de cobrar dicho impuesto? Y si denunciaron á los Alcaldes y Ayuntamientos que cobraron ese impuesto, al Juzgado y á la Audiencia, y con este motivo pidieron varias veces el procesamiento de nuestros amigos... ¿qué hace el Juzgado, qué hace la Audiencia que no procesa al que cobra un impuesto, teniendo la evidencia de que constituye UN ROBO?

Los Alcaldes y Ayuntamientos amigos nuestros creyeron legal y justo un arbitrio autorizado por las leyes y establecido por la Corporación municipal presidida por D. Julio Gonzalez, y como lo creyeron legal, y como entendieron que era justo y conveniente á los intereses de la ciudad, siguieron

cobrándolo, sin que por ello pudiese exigírseles responsabilidad.

Pero los Gonzalez y sus representantes y pantallas en la Alcaldía y en el Ayuntamiento, los Gonzalez que creen que el impuesto de pesas y medidas es ilegal, que han pregonado durante seis años que su exacción era UN ROBO, que como un delito denunciaron cien veces su exacción á los Tribunales de justicia, ni tienen excusa, ni su proceder tiene defensa. Cobran un impuesto que creen es ilegal, exigen un arbitrio que, según sus conciencias constituye UNROBO, y si no les juzgan los Tribunales de justicia, les juzgará y condenará la opinión pública, de un modo tan severo como inapelable.

Y una de dos: ó toda esa vergonzosa campaña de seis años, en la que ha llamado *La Verdad* LADRONES á todos los Alcaldes y á todos los Ayuntamientos ha sido una farsa indigna, sin otro móvil que el de engañar al vecindario y luego hacer burla y escarnio de su credulidad, é inocencia, ó todos los epítetos, dicerios, imprecaciones é insultos lanzados por los Gonzalez contra nuestros amigos caen hoy sobre las mejillas de los inspiradores y directores de la actual explotación municipal, con la brutal violencia de una lógica indestructible.

Que aprenda el pueblo á conocer á sus explotadores, que aprenda á conocer á los que ayer en la oposición combatían todos los impuestos, y hoy en el poder solo cuidan de estrujar al vecindario, riéndose y haciendo mofa y escarnio de la credulidad de los que le ayudaron á encumbrarse y que hoy son los primeros en ser sacrificados.

A VUELA PLUMA

Después de la conferencia

celebrada por nuestro ilustre jefe el Sr. Duque de Tetuán con el general Martinez Campos, en la que reinó completa unidad de opiniones acerca de la marcha de la actual política, así como acerca de sus propósitos para el porvenir, créese que dentro de la primera quincena de Septiembre han de solucionarse problemas de trascendental importancia, no solo para la política, sino para nuestro partido.

Las noticias que se reciben de San Sebastián reflejan no solo la importancia que, como factor indispensable de nuestra política y para las soluciones del porvenir, tiene, á juicio de todos, nuestro ilustre jefe, sino que, comprendiéndose esto mismo en determinadas esferas, se ha indicado al Sr. Silvela, por quien puede hacerlo, la conveniencia de apresurar una inteligencia con los elementos que dirige el duque de Tetuán.

Para que esto se realice, añade la prensa, el duque de Tetuán exigirá, como es natural, la selección de determinados elementos de la mayoría, que hasta ahora han sido un semillero de conflictos y un obstáculo para el desenvolvimiento de los propósitos del Sr. Silvela, alguno de los que tan atal influencia ha tenido en esta ciudad y su comarca.

Lo dijimos hace pocos días: las brisas de otoño van á ser fatales para el caciquismo que, con tan bastardos medios y con la ayuda del ex-gobernador Sr. Cuesta, logró imponerse en esta comarca. Su breve paso por la administración municipal servirá para que le conozcan todos y todos le odien y combatan.

Como no podía menos que suceder, la prensa de todos los matices ha recibido con aplauso las enérgicas órdenes de la primera autoridad civil de la provincia, contrarias á las corridas de toros por nuestras calles.

Hé aquí varios recortes de distintos colegas, en comprobación de nuestras afirmaciones:

De *La Cronica Reusense*:

«El señor gobernador civil de la provincia ha transmitido enérgicas órdenes al alcalde de Tortosa para que no permita en lo sucesivo las corridas de toros enmaromados.

A la vez, el señor Luengo, ha manifestado á ese Alcalde el sentimiento con que ha visto el atraso que en el percibo de sus haberes sufren los maestros de primera enseñanza de aquel distrito.

Ya no nos extraña lo ocurrido en Tortosa con las lidias de toros en medio de las calles; visto que la instrucción que se da en las escuelas de primera enseñanza no sirve para nada, razón ésta por la que no se paga á los maestros, se procura acrecentar la cultura del pueblo ejercitándolo en juegos olímpicos tan cultos como las corridas de toros enmaromados.

¡Oh! Grecia, ¡oh! Esparta, aun quedan en un rincón de España remembranzas de vuestros gloriosos tiempos. Y, no hay duda, nos regeneramos.»

De *El Nuevo Diario*:

«Ya era hora de que el Sr. Gobernador hiciera saber á los mangoneadores de Tortosa que hay una autoridad á quien deben obedecer.

Pero ya verán ustedes como no se hace caso de las órdenes del señor

Luengo, al menos en la que se refiere al pago de los maestros; porque las corridas callejeras ya las suprimió el buen sentido de los vecinos de Tortosa, sobreponiéndose á los deseos del gonzalismo imperante.»

De *La Autonomía*, de Reus:

«Ya era hora.—El gobernador civil de esta provincia, según leemos, ha dado orden al Alcalde de Tortosa para que en lo sucesivo no permita las corridas de toros enmaromados en las calles.

Nos parece bien.»

Del *Diario de Tortosa*:

«El digno Gobernador civil de esta provincia ha dado las órdenes más terminantes al Alcalde de Tortosa para que no permita otra vez corridas de toros por las calles.

¡Buena lección, buen palmetazo!

Agradecemos al Sr. Luengo su oportuna advertencia, y celebramos vele por el cumplimiento de la Ley, que no autoriza tan bárbaros espectáculos.»

De *El Correo de Tortosa*:

«Hemos sabido que el Sr. Gobernador civil de la provincia ha ordenado al Alcalde de esta ciudad que no permita ninguna corrida de toros callejeros y que se pague á los maestros.

Vamos, se vé que por encima del rey de los gonzalistas está la primera autoridad civil de la provincia.

Después de este sopapo, que se las entienda *La Verdad* con el Sr. Gobernador civil, si quiere, que no quedará. Estamos seguros.»

El Estandarte Católico, contra lo que se esperaba, limitase, únicamente, á copiar el suelto que, referente al asunto, publicó el *Diario del Comercio*, de Tarragona.

Copiamos de un colega de la capital:

«A las once menos dos minutos atravesó anoche sobre nuestra ciudad un hermoso aereolito, cuya luz intensa de varios colores produjo un efecto indescriptible. Llevaba la dirección de NO. á E.; su velocidad parecía poca; durante el curso que pudimos distinguir se apagó y volvió á lucir por tres veces.»

Al dar cuenta ayer de que un amigo nuestro había recibido un oficio plagado de faltas gramaticales, citábamos la palabra **ALCALDIA**, que nuestros cajistas la compusieron tal y como debía estar, siendo así que el empleado del municipio, autor del oficio en cuestión, la escribió de este otro modo:

ALCALDIA

Conste así.

Hoy deberá verse en la sección primera de la Audiencia provincial el juicio por lesiones, procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Jacinto Homedes; siendo ponente el señor Rios, defensor el señor Olesa y procurador el señor Monguí.

Parece ser que mientras están marchando á sus casas muchos soldados de la quinta del 98, que llevan solamente un mes en filas, existen en los cuerpos montados otros muchos hombres del reemplazo de 1894 al 95, ingresados en el 97 y con veinte meses de servicio.

¿Por qué razón no han de ser éstos licenciados, y con preferencia á los que no han tenido si quiera tiempo para recibir la indispensable instrucción militar?

Los carros destinados a la limpieza pública, dice un colega local, van provistos de la correspondiente campana para que los vecinos tengan aviso de su tránsito por nuestras calles.

La cosa no es nueva, pues desde hace muchos años se colocó una campana en el citado carro; lo nuevo en tal vehículo—y esto no ha llamado la atención del colega—es que se halla suprimida la tapa que lo cubría, con lo que se evitaba el repugnante aspecto que hoy presenta y las poco agradables emanaciones que despiden a su paso por nuestras calles.

Han comenzado a cotizar se en esta plaza las algarobas de la actual cosecha, pagándose a 1 peseta y 1/10 la arroba.

El miércoles, un toro que se corria en Nules, alcanzó a un muchacho de 15 años natural de Castellón.

Al herido le fueron administrados los Santos Sacramentos.

**

En el propio sitio, y mientras se corría el toro, otro sugeto, también de Castellón, recibió una herida de estocada que le atravesó de parte a parte, siendo preciso administrarle también los Santos Sacramentos.

Como presuntos autores del hecho fueron detenidos el alcalde de Mascarell y un hermano suyo.

La corrida del toro continuó sin más incidentes dignos de especial mención.

El lunes último descargó sobre Benicarló una horrorosa tormenta que arrasó las cosechas que había pendientes de recolección en la huerta. Una de las muchas chispas eléctricas que lanzaron las nubes fué a caer en la casa de campo propiedad de D. Felipe Esteller, matando a la criada.

Este lamentable y triste suceso, unido a las cuantiosas pérdidas que han sufrido los labradores a consecuencia de la tormenta, ha quitado animación a las fiestas de San Bartolomé patrono de dicha importante población.

Nuestro querido amigo y paisano el reputado escultor D. Joaquín Anglés Cañé, que hace bastantes años reside en la capital de Francia, acaba de obtener, en el certamen *Salon Paris*, celebrado en aquella ciudad, la primera mención honorífica por su última obra *Falso amor*.

Felicitemos a nuestro amigo por tan brillante triunfo.

Por ser de interés general reproducimos la siguiente noticia:

El Instituto Americano, fundado en en Adorqué (Buenos Aires), ha creado un Museo comercial y ha enviado circulares a España, en las que pide muestras de artículos naturales manufacturados, con el fin de dar a conocer nuestra producción e impulsar su desarrollo en la Argentina.

Dicho Instituto no cobra honorarios de ninguna especie, y es conveniente hacer constar este extremo, porque de otra parte de América escriben previniendo que no faltan personas que andan a caza de inocentes en España, exigiendo determinadas sumas anticipadas para sufragar gastos

de exposición de productos españoles.

El medio de evitar desembolsos y perjuicios es dirigirse a nuestros agregados comerciales que se encargan gratuitamente de la representación y gestión de los intereses que les confían nuestros productores y explotadores.

Parece que ante la formal promesa de arreglar algunos kilómetros de la carretera del Temple, la *Sociedad Velocipédica* de esta ciudad ha acordado, una vez salvado el único obstáculo que a ello se oponía, celebrar carreras durante las fiestas dedicadas a nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Cinta.

En breve quedará ultimado el programa de dichas carreras que tendrán lugar el día 5 del próximo Septiembre, a las cinco de la tarde; interin, una comisión nombrada al efecto se ha encargado de recabar de algunas señoritas de la localidad su cooperación para la citada fiesta, encargándose de bordar cintas alegóricas.

Si las promesas de que hablamos en un principio se cumplen y la carretera queda en disposición de correr sin peligro para los ciclistas, la fiesta en proyecto será bajo todos conceptos digna de la Sociedad organizadora.

Durante los días 16, 17 y 18 del próximo Septiembre tendrá lugar en Morella la gran feria anual de ganados que tan justa fama ha alcanzado entre los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia.

Como todos los años, el Ayuntamiento de aquella ciudad procurará hacer más amena la estancia de los feriantes, organizando variados espectáculos durante las noches de la feria.

Restablecido de la herida que recibió en el balneario de Cardó, ha regresado a Porrera D. José Aguiló.

Mucho celebramos el total restablecimiento del herido.

Dice el «Diario de Tarragona»:

«Tenemos una inmensa satisfacción en anunciar que nuestro distinguido y particular amigo el Sr. Luengo, gobernador civil de esta provincia, que se ocupa con preferente atención de cuantos abusos denuncia la prensa, corrigiéndolos incontinenti, ha mandado órdenes severas al alcalde de la Cava (Tortosa) para que en lo sucesivo no consienta que ningún cadáver sea conducido descubierto al cementerio, y ordena asimismo que el cortejo fúnebre vaya en distinto carruaje ó a pié, pero de ninguna manera en el mismo que conduzca el féretro, como venia haciéndose hasta ahora en perjuicio de la salubridad pública.

Es una medida que no solo aplaudimos nosotros, sino que aplaudirán esos mismos vecinos de la Cava, que no sabían el mal a que se hallaban expuestos verificando como hasta aquí los sepelios.»

Unimos nuestros aplausos a los del colega tarragonense.

«*El Imparcial*», se vende todos los días. Librería Voltes.

Recomendamos el hielo de inmejorable clase que se expende

en el depósito que D. Francisco Escardó tiene establecido en la calle de Santa Teresa, fábrica de jabón

Es deber de toda madre, si quiere ver a sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante la sección segunda de la Audiencia provincial vióse anteayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Gandesa contra el guarda rural de aquella ciudad Lorenzo Fornós Serra y otros dos vecinos llamados Miguel Damián y Sixto Clúa. Parece que al anochecer del día 3 de Septiembre del pasado año, el guarda que tenía alguna inquina al Damián, so pretexto de que iban a robar almendras, les siguió los pasos cuando se dirigían a una finca propiedad de la cuñada de uno de ellos a fin de cazar el mochuelo. Agachóse el guarda bajo una cepa y al descubrirlo los otros dos se les echó encima, empujándola a culatazos contra ambos, con uno de los cuales les hizo disparar la carabina que llevaba el Damián y con otro le causó una lesión en la escápula derecha, de la cual ha resultado una deformidad.

Practicada la prueba testifical, el ministerio Fiscal retiró la acusación contra el Damián y el Clúa, sosteniéndola contra el guarda, calificando los hechos de dos delitos: uno de lesiones graves, por el cual pidió la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y otro de lesiones leves, por el cual pidió la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 65 pesetas a cada uno de los lesionados y además 6 pesetas por los desperfectos causados en la carabina.

La defensa del guarda, confiada al letrado señor Martí, alegó en favor de su patrocinado la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, y el letrado señor Batlle, que defendía a los otros dos procesados, se conformó con la calificación fiscal, quedando concluso el juicio para sentencia.

LIBROS Y PERIODICOS

Sol y Sombra

Curiosísimo es el número 123 de este popular semanario taurino ilustrado que contiene el siguiente sumario:

Texto.—«Corrida de feria en Toledo», por D. Hermógenes.—«De Alicante: Corrida efectuada el 3 del actual», por Enrique Esplá.—«El hijo de el Callo», por el marqués de Primoreal.—«De Valencia: Novillada efectuada el 30 de Julio», por Francisco Moya.—«De Barcelona: Novilladas verificadas los días 30 de Julio y 6 de Agosto», por Lorenzo Uruga.—«De Francia: Corrida celebrada en Luchón el 30 de julio», por A. Dabos.—«De Portugal: Corrida efectuada el 6 de agosto», por Manuel Tito David.—«Estafeta taurina».

Grabados.—Retratos de *Machaquito* y *Lagartijo* (matadores que han tomado parte en la corrida de feria en Toledo).—Toledo: Instantáneas de la novillada del 20 del actual.—Alicante: Instantáneas de la corrida del 3 del actual.—Retrato de Rafael Gomez, *Gallito*.—Valencia: Instantáneas de la corrida del 30 de Julio.—Barcelona: Instantáneas de los toros de Miura lidiados los días 30 de Julio y 6 de Agosto.—Francia: Instantáneas de la corrida celebrada en Luchón el 30 de Julio.—Portugal: Retratos de los banderilleros portugueses Torres Branco y Manuel dos Santos.

CORREO DE MADRID

24 de Agosto de 1899.

El Duque de Tetuan

El señor duque de Tetuan se ocupa actualmente en redactar la Memoria que ha de presentar al Gobierno acerca de la conferencia internacional, en que tan dignamente representó a España.

El trabajo es un estudio completo de todas las cuestiones que fueron objeto de debate en la conferencia de La Haya.

La Peste

Telegrafian de Oporto que la epidemia se extiende por la población, pero sin intensidad.

El consulado alemán espera la contestación del doctor Koch a la petición que se le ha dirigido por la Asociación Comercial de que vaya a estudiar la enfermedad.

Muchas familias españolas abandonan los puertos inmediatos.

El doctor Jorge ha reclamado severas medidas y enérgicos castigos para las familias que ocultan casos de la epidemia.

El gobierno ha decretado la clausura de los establecimientos de enseñanza.

Telegramas de Lisboa dicen que se han dado otros nuevos casos en Lisboa de enfermedad sospechosa en viajeros llegados de Oporto, y los rumores de estos casos deben estar confirmados en el concepto del gobierno portugués, por cuanto se ha decretado el acordonamiento de Oporto, contra el cual se oponía resueltamente el presidente del Consejo.

Añaden que ha comenzado la desbandada en Oporto ante la seguridad de la incomunicación, y se teme que los viajeros lleven ahora el germen a otros puntos del reino.

El doctor Jorge cree que ahora el acordonamiento no ha desurtido efecto cuando ha habido tiempo bastante para que la peste se haya esparcido.

En cambio puede producir perjuicios al comercio.

Cree también que la peste tiende a propagarse y a extenderse.

D. Juan Bautista Borrás

Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde.

Tortosa Imp. de F. Biarnés Cambios. 3

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cata forestis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, cales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA

DE
PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pida.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Rueda, 14.—MADRID.

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un bonito surtido de géneros de alta novedad para la presente temporada en donde predomina el rico glacé de seda fantasía, alpaca seda, vichy seda, alpaca de lana, vichys bordados, islandesas color y las ricas batistas, estampadas extranjeras y del país para trajes de señora.

También se ha recibido un variado surtido de trajes de estambres, laniillas y los acreditados driles de Palma de Mallorca.

No comprar sin visitar primero dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura sin rival.

eAngel, 7, esquina Moncada.



Interesante á los Herniados Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado segun prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la jarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40% de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuenios para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

PUBLI-PRO-INT